



R. AYUNTAMIENTO DE TORREON COAHUILA  
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2019-2021



Dependencia: Dirección General de Salud Pública Municipal

Área: Dirección de Sanidad Municipal

Trámite: Mastografía

Clave del Trámite: DS-001

Caso en que se da el servicio: A quien lo solicite

Responsable: Directora de Sanidad

Fundamento Legal: Artículo 2, fracción I, II, III, IV, y V, artículo 4 fracción IV, y V; artículo 13 fracción I, II, III, artículo 14, artículo 15 fracción I, II, IV, V, y VI; artículo 16. Art. 17, art. 89 fracción II del Reglamento de Salud Municipal. Ley de Ingresos art. 32, fracción X incisos 39

Formatos: Libro de registro, encuesta de antecedentes heredofamiliares, recibo de pago.

Lugar de atención: Ave. Ocampo #1167 Ote. Col. Centro, Torreón Coahuila.

Teléfono: 871 7 13 47 80

Horario: Lunes a viernes de 8:00 a 13:30 horas.

Requisitos: Aseada, sin: perfume, desodorante, crema, talco, etc., sin accesorios (aretes, cadenas, anillos), axilas depiladas.

Datos anexos: Cubrir cuota de recuperación.

Monto de los derechos: 250.00

Tiempo de respuesta: Inmediato.

Vigencia del Trámite: N/A

Correo Electrónico: [torreonsalud@gmail.com](mailto:torreonsalud@gmail.com)

Sitio web: Facebook: /saludpublicatrc  
Twitter: @saludpublicatrc

Recursos de Impugnación: Ley de Procedimiento administrativo para el Estado de Coahuila.  
Ley de responsabilidades de los Servidores públicos estatales y municipales del estado de Coahuila de Zaragoza.  
Reglamento Municipal de salud capitulo uno actos de inconformidad art. 122 al 135.  
Presentar queja ante contraloría Municipal.